



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000462-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de más profesionales a la Unidad de Cuidados Paliativos del Complejo Asistencial de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 93, de 3 de marzo de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000462, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de más profesionales a la Unidad de Cuidados Paliativos del Complejo Asistencial de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 93, de 3 de marzo de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a analizar las necesidades de cuidados paliativos en el Área de Salud de Segovia, mediante la comisión de cuidados paliativos para alcanzar el equilibrio en la atención hospitalaria y la atención primaria en función de la complejidad de cada caso y dotar de los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar la atención a todos los pacientes antes de finalizar la presente legislatura".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio